

91250-



91250

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España

a favor de

FABRICACION IBERICA DE TERMOMETROS, S.A. (F.I.T.S.A.), de
nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Ba-
día, 14,

por

" UN ESTUCHE-FUNDA PARA TERMOMETROS CLINICOS "



91250

- 2 -

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne como su enunciado indica a un estuche-funda para termómetros clínicos, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza.

5. La utilidad del estuche cuyo registro se solicita, consiste en que se evita la embutición de tubos de latón como ocurre en los casos de tipo normal, fabricándose este nuevo estuche con tubos cortados a las medidas convenientes, según los casos de aplicación.
10. En los extremos abiertos correspondientes, se sitúan a la presión conveniente, unos tapones propiamente dichos, que dan por resultado que la obturación resulte hermética, sirviendo estas coberturas terminales de medio de protección, alojamiento y reten del termómetro que sea alojado en el interior de la funda, en los casos en que esta se invierta en su posición.
15. Para la debida ilustración de éste objeto, sirve de anexo a la presente memoria descriptiva una hoja de planos en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.
20. En la citada hoja de dibujos,
LA FIGURA PRIMERA, muestra una vista longitudinal en despiece de la funda objeto de este registro.
25. LA FIGURA SEGUNDA, corresponde a otra vista del estuche montado y seccionado longitudinalmente.
- En las citadas figuras se aprecian las siguientes referencias;
30. 1.- Tapón superior, cuya forma en planta corresponderá al perfil del tubo constitutivo de la funda.



91250

- 3 -

Este tapón será fabricado en cualquier material de naturaleza apropiada.

2.- Ranura periférica que permite su acoplamiento sobre la pestaña -5- de la parte superior del estuche.

5. 3.- Garganta del tapón, que se aloja a presión en los terminales de la funda del estuche.

4.- Tapa del estuche, constituida por una sección tubular de perfil apropiado, circular, ovalado o análogo, no alterando ello la esencialidad del Modelo.

10. 5.- Pestaña prevista en el diámetro interior de esta tapa -4- y que permite la retención del tapón -1- al alojarse en la ranura -2- anteriormente mencionada.

6.- Cuerpo del estuche propiamente dicho, de igual perfil que la tapa -4- y de mayor longitud que esta para facilitar la introducción del correspondiente termómetro clínico.

7.- Nervio perfilado situado exteriormente en una zona próxima al terminal de la boca del estuche -6-.

20. Este nervio actúa de tope de limitación de la penetración de la tapa -4- al ser ajustada sobre el cuerpo del referido estuche.

8.- Sección tubular superior del cuerpo -6-, sobre la cual y por diferencia diametral se ajusta a la tapa -4-.

25. 9.- Terminal inferior abierto del tubo -6-, dotado asimismo de una ligera pestaña anterior para retención del tapón correspondiente al alojarse en la ranura con este fin constituida en el indicado tapón.

10.- Plano exterior del tapón, de proyección ligeramente curva.

30. Este tapón es, asimismo, de material plástico ú otro



de naturaleza apropiada.

11.- Ranura de ajuste sobre la pestaña acondicionada en el extremo abierto -9-.

5. 12.- Garganta prolongada constituida en el propio tapón -10-, cuyo detalle se aprecia en la sección representada en la figura 2ª de la adjunta ilustración, y que permite el alojamiento de la cubeta de mercurio del termómetro correspondiente, por lo que al ser invertido el estuche, esta parte tan delicada queda protegida de forma completa.

10. El Tapón -10- se aloja asimismo a presión en el alojamiento correspondiente.

15. Describida suficientemente la naturaleza del presente registro de Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

Por último, se declaran de novedad y utilidad las reivindicaciones consignadas en la siguiente

20. N O T A

25. 1ª.- UN ESTUCHE-FUNDA PARA TERMOMETROS CLINICOS, caracterizado esencialmente por comprender un cuerpo propiamente dicho, constituido en un tubo sin embutición de perfil y dimensiones apropiadas, cuyos extremos respectivos son abiertos, estando el superior previsto para el alojamiento y extracción del termómetro clínico y el inferior para acoplamiento del correspondiente tapón de obturación hermética, existiendo en la parte superior de éste cuerpo y muy próximo a su terminal, un nervio perfilado periférico que actúa de tope de limitación de la

30.

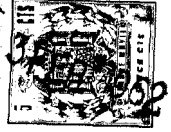


- 5 -

penetración de la tapa correspondiente.

5. 2^a.- UN ESTUCHE-FUNDA PARA TERMOMETROS CLINICOS, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente por comprender una sección tubular del mismo perfil que el cuerpo citado en la 1^a y abierta por ambos extremos y que actúa de tapa del cuerpo referido, alojándose esta tapa en la sección tubular por diferencia diametral en la zona superior del cuerpo aludido.
10. 3^a.- UN ESTUCHE-FUNDA PARA TERMOMETROS CLINICOS, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente por comprender un tapón que se sitúa en la parte superior abierta de la tapa referida, estando constituido este tapón por una pieza de la misma forma que el perfil tubular correspondiente, de mayor anchura que este para determinar una zona de apoyo y limitación de la penetración, presentando este tapón de naturaleza apropiada, una garganta de alojamiento a presión en el interior del tubo y una ranura periférica que se ajusta para retención de una pestaña interior con que cuenta el mencionado extremo superior de la tapa.
15. 4^a.- UN ESTUCHE-FUNDA PARA TERMOMETROS CLINICOS, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente por comprender otro tapón que se sitúa en la parte inferior del cuerpo en las mismas condiciones que el superior descrito, pero presentando este una prolongación de su propia garganta vaciada y que representa el medio de alojamiento de la cubeta de mercurio del propio termómetro, actuando de elemento de protección y reten en caso de ser invertido el estuche.
20. 5^a.- "UN ESTUCHE-FUNDA PARA TERMOMETROS CLINICOS".
- 25.
- 30.

91250



Todo ello tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de seis (6) páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 3 de Febrero de 1.962

EL AGENTE OFICIAL

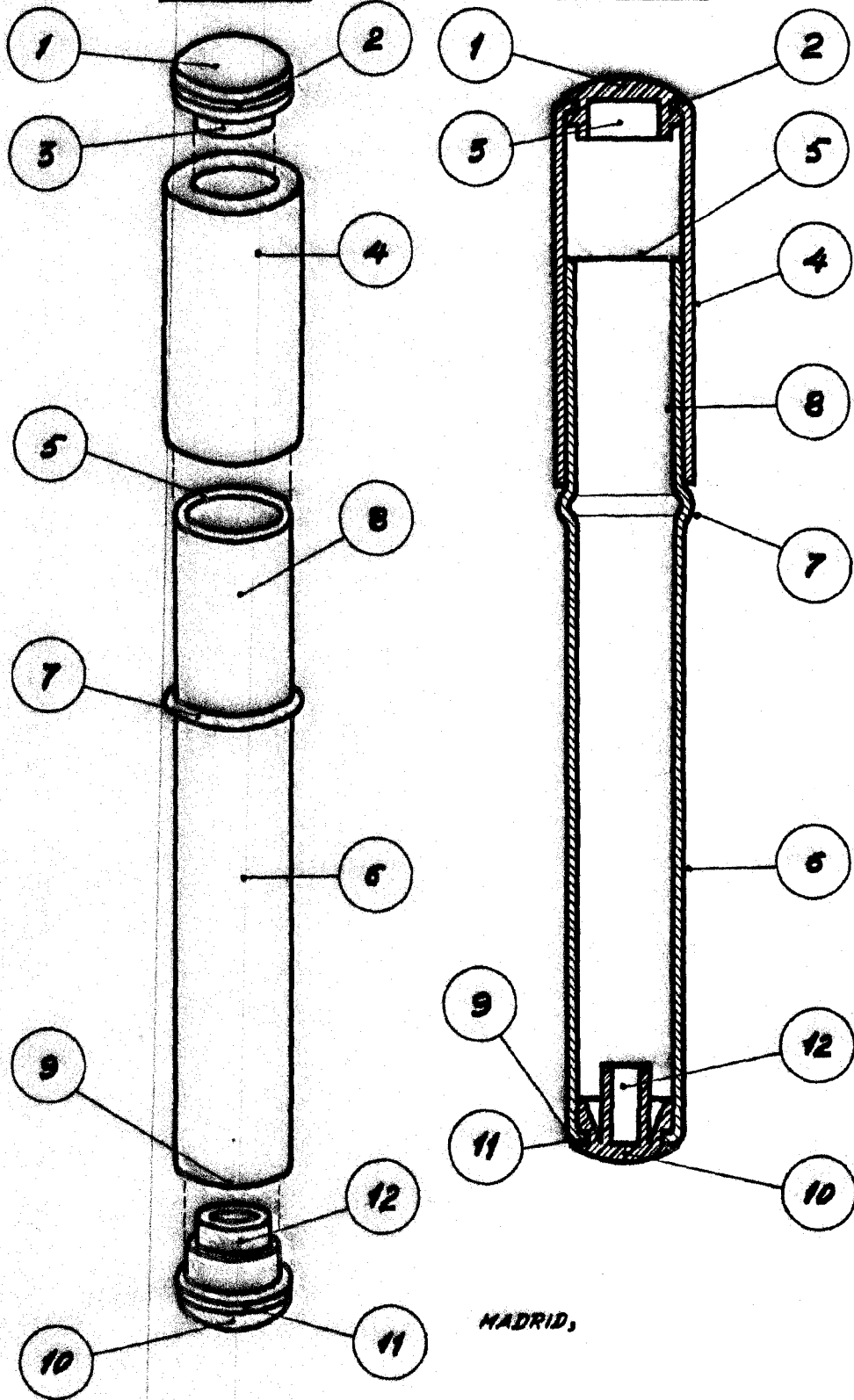
J. L. L.



91250

FIG. 1ª

FIG. 2ª



MADRID,

Madrid, 3 de Febrero de 1962
EL AGENTE OFICIAL,

ESCALA VARIABLE